ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
0 8 JUL 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ~~ALCALDICIO~~ Nº 5665 /
LA LIGUA, 0 6 JUL 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585 del 2022, que aprueba la Suplencia de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°17039 del 04 de julio del 2022. Hernán Peralta Saavedra, Encargado de Depto. de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de material de eléctrico, para mantenciones eléctricas, trabajos en terreno del departamento de operaciones municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para mantención eléctrica.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. Ferretería Las Esquinas Ltda. Rut; 76.937.361-6, por un valor total de $285.000, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
11 JUL 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 04/07/2022

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017039

DE : Herman Peralta Saavedra - Depto de operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: Trabajos en termino mantención eléctrica

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	Rollo Alambre NYA 1,5 rojo	35.000	35.000
1	Rollo Alambre NYA 1,5 Verde	35.000	35.000
1	Rollo Alambre NYA 1,5 Blanco	35.000	35.000
1	Rollo cable EvaFlex 2,5 Blanco	60.000	60.000
1	Rollo cable EvaFlex 2,5 Verde	60.000	60.000
1	Rollo cable EvaFlex 2,5 rojo	60.000	60.000
	Cotizado a:		
	Temeterio las esquinas		

TOTAL $ 285.000

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA CONTRALOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

FIRMA SOLICITANTE

VºBº JEFE DEL AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705

COTIZACION

NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA 30-06-22
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
1	ROLLO ALAMBRE NYA 1,5 ROJO	35000	$ 35.000
1	ROLLO ALAMBRE NYA 1,5 VERDE	35000	$ 35.000
1	ROLLO ALAMBRE NYA 1,5 BLANCO	35000	$ 35.000
1	ROLLO CABLE EVAFLEX 2,5 BLANCO	60000	$ 60.000
1	ROLLO CABLE EVAFLEX 2,5 VERDE	60000	$ 60.000
1	ROLLO CABLE EVAFLEX 2,5 ROJO	60000	$ 60.000
		NETO	$ 239.496
		IVA	$ 45.504
		TOTAL	$ 285.000

MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

FCA